ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3379 /

AUTORIZA CONTRATACION VIA TRATO DIRECTO QUE SE INDICA.

REQUINOA, 27 NOV 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 2261 de fecha 25.11.2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorización para contratar vía trato directo a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras al art. N° 8 Ley de Compras N° 19.886 articulo 8. g) y el reglamento Ley de Compras Articulo 10, N°7 Letra m) Cuando se trate de la contratación de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM, de conformidad con lo establecido en el artículo para lo siguiente**:** "adquisición de medallas, trofeos y copas de premiación para las siguientes actividades: Encuentro Voleibol Mixto, Gimnasio Municipal de Requínoa, viernes 29 de noviembre del 2019 y Ceremonia de premiación talleres y escuelas deportivas, teatro municipal, jueves 12 de diciembre del presente año, al Proveedor Comercial PC Deportes Limitada, RUT N° 76.097.114-6, por un monto total de $ 679.223 IVA INCLUIDO, imputándose el gasto en la Cuenta 215.24.01.008 Premios y Otros, Programa Deportes, del presupuesto municipal vigente.

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba presupuesto municipal año 2019.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

D E C R E T O :

AUTORIZASE contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público "adquisición de medallas, trofeos y copas de premiación para las siguientes actividades: Encuentro Voleibol Mixto, Gimnasio Municipal de Requínoa, viernes 29 de noviembre del 2019 y Ceremonia de premiación talleres y escuelas deportivas, teatro municipal, jueves 12 de diciembre del presente año, al Proveedor Comercial PC Deportes Limitada, RUT N° 76.097.114-6, por un monto total de $ 679.223 IVA INCLUIDO.

CARGUESE el gasto de $ 679.223 IVA INCLUIDO a la Cuenta 215.24.01.008 Premios y Otros, Programa Deportes, del presupuesto municipal vigente..

EMITASE Orden de compra a través del Portal mercado público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/ IEG/TPD/mzp.
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Mercado público (1)
Archivo (1)